

**ACTA N.º 18/25**

En la ciudad de Montevideo, a los *veintisiete* días del mes de *agosto*, se reúne el Consejo Directivo con los clubes de Primera en la sede de Tacos y Palos (Carrasco Polo Club), con la presencia del Presidente de FUEDE, Sr. Federico Daners, su Secretaria General, Sra. Paola Giménez, sus Vocales, Sra. Marina Stapff, Cnel. Luis Aranco y Sr. Francisco Calvelo. Asisten en representación de los clubes la Sra. Analía Oyenard, Presidenta de CECADE de La Tahona, la Dra. Fernanda Villa, Presidenta de AUDEE acompañada por el Esc. Diego Sánchez Baeza (Directivo de AUDEE e integrante de la Comisión Fiscal de FUEDE); por el Carrasco Polo Club concurre su Delegado el Sr. Ruben De Rosa y el Sr. Guillermo Valente; en representación del Club Hípico Uruguayo asiste el Sr. Gabriel Vidal y representando al Centro Militar el Cnel. Luis Aranco, Director de la Escuela de Equitación del Ejército.

El Sr. Daners explica a los presentes que el Consejo Directivo deseaba mantener una charla informal con los clubes de Primera e informarles acerca de la la renuncia del Tesorero, Cr. Marcelo Amaro.

Como antecedente, menciona que cuando se conformó la lista del actual Consejo Directivo, se sabía la importancia que tenía el Cr. Amaro que era el Tesorero del Consejo anterior y quien iba a continuar con la gestión en la nueva administración.

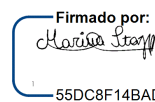
Cabe señalar que desde el año pasado se estaba tratando de implementar un Sistema de Gestión que estaba comenzando a funcionar y por ello se pensaba que el Cr. Amaro era una pieza integral de dicha lista.

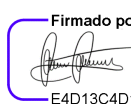
El Sr. Daners informa que el día 04/12/2024 asumieron como Directivos, entre los cuales se encuentra el Cnel. Luis Aranco, quien ya había sido directivo anteriormente, la Sra. Paola Giménez quien también se había desempeñado en FUEDE en otras funciones y que él, no se había desempeñado en ningún función específica, salvo como atleta. En esa oportunidad se consultó a todos los empleados informar cuáles eran sus funciones, sus roles y sus horarios. Asimismo, se les consultó como era la situación en cuanto a saldos de licencia y se constató que, en algunos casos, la información proporcionada, difería de lo que constaba en planillas del BPS y que había funcionarios a los que se les adeudaba licencia del año 2023 y el Consejo Directivo resolvió tomar esa información como correcta para empezar el 2024.

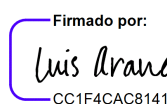
Una de las mayores diferencias que se encontraron fue que una administrativa figuraba por 44 horas semanales de labor (por las cuales se le pagaba BPS) pero solo trabajaba 25 horas semanales. En ese entonces se le informó al Consejo Directivo que ese era un nuevo arreglo que había acordado la funcionaria; Dado que no hay constancia de dicho cambio de horario, ni la funcionaria presentó tampoco ninguna evidencia de haber recibido ella tal notificación por el cambio o disminución mencionada, se le solicitó que adaptara su horario a su paga, presentado alternativas inconsistentes.

Firmado por:  
  
C1879C41FD01445...

Acta N.º 18/25  
27 de agosto de 2025  
1

Firmado por:  
  
55DC8F14BAD1442...

Firmado por:  
  
E4D13C4D16BB449...

Firmado por:  
  
CC1F4CAC814148A...

Signed by:  
  
51F13216743146A...

Se informa que la FUDE no cerró en enero, se mantuvo operativa con un teléfono que tenía Paola. El lunes 3 de febrero se comenzó a funcionar.

El día 18/02/2025 la funcionaria administrativa fue certificada por dos meses.

El Cnel. Aranco pide la palabra y deja constancia que se le pidió a la funcionaria que trabajara las 44 horas por las que figuraba en BPS o que, de lo contrario, se le iba a pagar por las 25 horas que efectivamente trabajaba.

El Sr. Daners informa que se continuó trabajando normalmente y en ese momento, a fin de darle continuidad al funcionamiento de la FUDE se contrataron los servicios de un suplente de la Sra. Peralta, el Sr. Russi, quien ya había estado trabajando en FUDE con tareas administrativo-contables. Es decir, durante la ausencia de la Sra. Peralta, hubo un asistente trabajando con el Cr. Amaro, que era el Sr. Russi.

El tiempo transcurre y se acercaba el momento en que había que realizar una Asamblea General Extraordinaria en la cual se aprobaría el Balance 2024 (transcurriendo así, casi un año). En 2024 se había resuelto que había que realizar dicha Asamblea General Extraordinaria en el mes de abril llegar con los números en orden.

En un principio, se sabía que la misma estaba pautada para el mes de abril y cuando el Consejo Directivo comenzó a hablar sobre esta situación, se solicita que la Asamblea Extraordinaria se realice a fines de mayo (el Cr. Amaro propuso esa fecha) y el Consejo Directivo, de común acuerdo, resolvió posponerla para fines de mayor e incluso se envió la convocatoria a los clubes.

Mientras tanto, el Sr. Russi continúa trabajando durante un mes y medio. A mediados de mayo, se conversa con el Cr. Amaro definir en qué fecha se iba a realizar la Asamblea general de mayo y el Cr. Amaro presenta un cronograma manifestando que Andrea Peralta aún no se reintegraba.

El Cnel. Aranco expresa que se le empezó a consultar con qué dinero se contaba para comenzar a funcionar, información ésta que nunca se lograba saber (es decir, con qué dinero se contaba).

El Sr. Daners informa que hasta ese momento habían sido bastante tolerantes pero si bien se sabía una cifra aproximada de los fondos con los que contaba la Federación, no se sabía cómo se generaban esos ingresos.

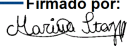
La Sra. Giménez informa que se solicitó el estado de cuenta de los clubes chicos, que manifestaban que no estaban recibiendo los estados de cuenta. En ese momento el Cr. Amaro le informa que esos números estaban mal.

Con fecha 30/04/2025, le solicitaron al Sr. Russi información sobre los números de los clubes chicos, dado que había más de 40 clubes que debían cerca de \$ 400.000 a la Federación y algunos se habían afiliado un año atrás y nunca habían pagado una cuota.

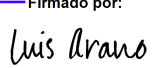
Firmado por:  
  
C1879C41FD01445...

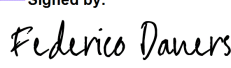
Acta N.º 18/25  
27 de agosto de 2025

2

Firmado por:  
  
C55DC8F14BAD1442...

Firmado por:  
  
E4D13C4D16BB449...

Firmado por:  
  
Luis Aranco  
CC1F4CAC814148A...

Signed by:  
  
Federico Daners  
51F13216743146A...

El Sr. Daners desea dejar constancia de que el Consejo Directivo no cree que haya ningún tipo de dolo ni de malversación de fondos por parte del Cr. Amaro e informa, además que FUDE no tiene deudas y cuenta con dinero en el banco (aproximadamente unos USD 70.000), pero el inconveniente radicaba en que se le pedía que entregara los números y. había siempre ausencia de respuesta de su parte. Asimismo, hace hincapié en que no existe ningún problema personal en contra de Marcelo, sino que entienden que el Sistema de Gestión lo sobrepasó y los restantes 6 miembros del Consejo entendían que no se podía trabajar así.

El Cnel. Aranco aclara también, que no se le solicitó la renuncia al Cr. Amaro, sino que actuara la Comisión Fiscal o una auditoría externa.

La Sra. Stapff expresa que la renuncia salió del propio Cr. Amaro.

La Sra. Giménez informa que se cita a una reunión urgente del Consejo Directivo el 15/07 dado que, a su entender, nadie le iba a poder creer que ella, como Secretaria General no tenía conocimiento de nada a esa altura. El Cr. Amaro le manifestó en ese momento que ella le podía solicitar toda la información a la funcionaria Andrea Peralta.

La Sra. Giménez no entendía cómo se había llegado a esa situación. En la gestión del Cnel. Sánchez pidió centralizar la contabilidad de la federación y se le sacaron tareas a la Cra. Graciela Peón, quien pasó únicamente a liquidar sueldos e incluso ella redujo sus honorarios en ese entonces.

El Sr. Daners manifiesta que, con el fin de mejorar la gestión el Consejo quería generar otras cajas de ahorro que no habían podido abrir (para que se depositaran pagos puntuales, por ejemplo, asociados al Sudamericano Juvenil de Salto) y solo se contaba con Redpagos como medio para recibir los pagos por diferentes conceptos. Finalmente, concurrieron con Paola al banco y se pudieron abrir esas cajas de ahorro.

El Sr. Valente consulta por qué se le realizaron quitas a determinados clubes.

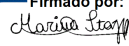
El Cnel. Aranco expresa que el Cr. Amaro tomaba decisiones sobre exoneraciones de motus propio.

La Sra. Stapff informa que se resolvió enviar notas a los clubes Aspirantes y Adherentes y se les solicitó que enviaran un plan de pagos y, en general, se fue regularizando esa situación.

El Sr. Daners expresa que si esas deudas se llevaban a cero (aproximadamente \$ 200.000) ese dinero "a cobrar" quedaría como si la federación lo hubiera gastado en algo. Por ese motivo no se aceptó, no se entendió oportuno "llevarlo a cero". Los clubes que sí tenían interés en continuar afiliados y pagando se han ido regularizando y los que no pagan, saben que no pueden participar. Los que quieran volver a federarse, deben pagar la deuda anterior.

Firmado por:  
  
C1879C41FD01445...

Acta N.º 18/25  
27 de agosto de 2025  
3

Firmado por:  
  
55DC8F14BAD1442...

Firmado por:  
  
E4D13C4D16BB449...

Firmado por:  
  
CC1F4CAC814148A...

Signed by:  
  
51F13216743146A...

El Cnel. Aranco manifiesta que detrás de eso se generaba una movida de cartas de padres al Consejo Directivo, dado que sus hijos se veían perjudicados por pertenecer a alguno de esos clubes deudores.

El Sr. Daners expresa que toda esa situación hizo dilatar que el Consejo pudiera prestar atención a otros asuntos, porque tenían que saber con qué dinero contaba la federación para poder planificar y proyectarse hacia el futuro.

La Sra. Stapff informa que cada disciplina les consultaba con qué apoyo se podría contar para este ciclo, a fin de preparar sus respectivas planificaciones, pero el Consejo no contaba con esa información.

El Sr. Valente consulta qué contador/a hay ahora en la Federación.

El Cnel. Aranco informa que el Cnel. Quintana (quien se encuentra en el exterior) está tratando de armar el escenario para definir cómo trabajar.

A continuación, el Sr. Daners informa que a fines de junio el Cr. Amaro solicitó una nueva postergación de la Asamblea General Extraordinaria, dado que no pudo cumplir con el plazo establecido para llamar a la Asamblea en tiempo y forma.

El Sr. Valente consulta si dicha Asamblea Extraordinaria se convoca para aprobar el Balance 2024. Se informa que sí.

En otro orden del cosas, la Sra. Giménez informa que había también factura vencidas de FEI que no se habían abonado, lo que genera el posterior pago de intereses. Consultado el Cr. Amaro por qué no se había pagado la totalidad de las facturas del estado de cuenta, él no dio una razón lógica y respondió que fue "por precavido".

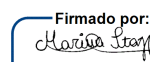
Asimismo, la Sra. Giménez informa que se planteó otro tema con el club Haras Notre Etoile que seguí figurando como afiliado cuando en realidad ya no existía. Por estos motivos, se entiende que no se estaba siendo transparente en la contabilidad.

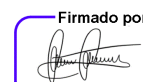
El Sr. Daners reitera que el Consejo Directivo no tenía acceso a la información. Informa también que llegó una inspección de la Caja de Pensiones y Jubilaciones de Profesionales Universitarios. En tanto FUEDE es agente de retención por concepto de los timbres de los pasaportes equinos y debe abonar el importe correspondiente a dicha Caja. Por concepto de multa por los timbres no abonados de pasaportes emitidos entre enero de 2021 hasta el 2024 se abonó una multa de un poco más de \$ 16.000 aproximadamente. No había un registro claro de cuántos pasaportes se habían vendido durante ese período.

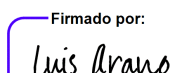
La Dra. Villar manifiesta que si hay dinero en caja, es mucho dinero para una multa, importe con el cuál se pueden pagar otros gastos.

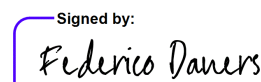
Firmado por:  
  
C1879C41FD01445...

Acta N.º 18/25  
27 de agosto de 2025  
4

Firmado por:  
  
55DC8F14BAD1442...

Firmado por:  
  
E4D13C4D16BB449...

Firmado por:  
  
CC1F4CAC814148A...

Signed by:  
  
51F13216743146A...

El Sr. Daners informa que hubo otra reunión posterior a la del 16/07, el día 26/07 en la cual el Cr. Amaro manifestó que precisaba 15 días para terminar de poner en orden la documentación, para lo que pidió plazo hasta el 1º/08. En virtud de ello el Consejo Directivo citó a la Comisión Fiscal y a la Cra. G. Peón para el día 1º/08. El 31/07 se recibe un email del Cr. Amaro informando que hará efectiva su renuncia el 07/08. En ocasión de la reunión con la Comisión Fiscal, a la que concurrieron la Cra. Lucía Chieza y el Esc. Diego Sánchez Baeza, la Cra. Chieza le solicitó al Cr. Amaro alguna documentación adicional a la que entregó impresa en una caja en FUDE. A partir del lunes 4/08 siguiente, concurrieron al banco con Paola y se le retiró el acceso al manejo del banco, permitiéndole solamente realizar consultas en el Sistema de Gestión para que pudiera finalizar de organizar la documentación y el día 5/08 se le avisa que podrá trabajar solamente por unos 5 o 6 días más.

En otro orden de cosas la Sra. Giménez informa también que no se estaban facturando los servicios de Ecuestre Digital (explica que es una plataforma para los concursos de Salto), por lo cual le solicitó a la funcionaria Andrea Peralta que era quien debía hacerlo, que emitiera el estado de cuenta de ED y las facturas correspondientes, quien finalmente lo hizo y entrega los estados de cuenta de la mencionada empresa. Asimismo, se informa que hay un club que mantiene una deuda vieja por concepto de servicios de Ecuestre Digital pendientes de pago. En ese punto es cuando se le retira al Cr. Amaro la potestad de poder trabajar solo pudiendo visualizar la información.

La Sra. Stapff desea aclarar que el Consejo Directivo se reunió presencialmente y que hubo varias instancias como para poder conciliar con el Cr. Amaro y que ninguna de las decisiones adoptadas por el Consejo y ninguna de las acciones se han realizado con mala intención sino para lograr conciliar pero no se pudo llegar a eso como equipo.

El Sr. Valente expresa que la federación debe tener un/a contador/a para que realice las conciliaciones.

El Sr. De Rosa consulta si el Cr. Amaro está trabajando con la Comisión Fiscal.

El Esc. Sánchez Baeza informa que en el día de ayer se reunieron él y el Cnel. Daniel De Armas con el Cr. Amaro.

El Sr. Valente manifiesta que se puede realizar una auditoría de la gestión 2024, que sería lo más transparente.

La Dra. Villar expresa que sería conveniente que la contadora de FUDE comience a trabajar.

Por su parte el Sr. Vidal opina que, para resguardo del actual Consejo Directivo, del anterior, de los clubes y de la Asamblea se debería realizar una auditoría y se debería contar con una persona que sirva de soporte a dicha auditoría.

Firmado por:



C1879C41FD01445...

Acta N.º 18/25  
27 de agosto de 2025

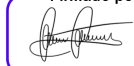
5

Firmado por:



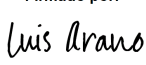
55DC8F14BAD1442...

Firmado por:



E4D13C4D16BB449...

Firmado por:



CC1F4CAC814148A...

Signed by:



51F13216743146A...

El Sr. Daners reitera que no es una cacería de brujas , que no es nada personal contra el Cr. Amaro, sino que el desorden no le permite al Consejo Directivo trabajar e informa que él habló incluso con ex presidentes quienes se asesoraron con estudios contables.

La Sra. Giménez informa que ella se contactó con el Sr. Alvaro Banchero quien había realizado una auditoría en 2021 al asumir como presidente y otra en 2022 cuando iba a entregar su mandato. Ella se contactó con el estudio que él había contratado en 2021 y la contadora le informó que no habían quedado conformes con el trabajo y se le quedó adeudando al estudio un importe de aproximadamente \$ 25000. Ella pensó que era por el PAPA que el Sr. Banchero había contratado en 2022 previo a ser relevado, pero era por el trabajo anterior, realizado en 2021 antes de tomar la presidencia de FUDE y le consultaron si se les iba a abonar dicho importe.

El Sr. Daners manifiesta que iban a contratar un estudio contable y se enteran que la FUDE mantenía una deuda con el mismo.

El Sr. Valente expresa que la Cra. Peón, lógicamente, no va a querer hacer el trabajo para atrás sino de aquí para adelante.

El Sr. Daners informa que el Cr. Amaro cumplió la función no solo de Tesorero, sino también de contador.

Por otra parte, la Sra. Giménez manifiesta que se constató que los recibos y facturas emitidos no llevan correlatividad ninguna.

El Sr. Valente entiende que una auditoría los va a ordenar.

El Sr. Vidal expresa que hay que llegar a una solución y cerrar este tema definitivamente.

El Sr. Valente por su parte, entiende que la Comisión Fiscal no puede tomar la responsabilidad de una auditoría.

El Esc. Sánchez Baeza expresa que la Comisión Fiscal entiende que no hay un tema de deshonestidad, que no hay malversación de fondos y que hay que buscar una solución. Asimismo, manifiesta que tanto él como el Cnel. De Armas entendió las explicaciones que les brindó ayer en la reunión el Cr. Amaro acompañados de la documentación y, a su entender, el Sistema Z debería ser más sencillo.

La Sra. Giménez informa que la información la cargaba la funcionaria administrativa en el Z.

El Cnel. Aranco manifiesta que es importante saber si está completo lo que el Cr. Amaro presentaba.

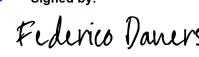
El Sr. Valente proponer llamar a una Asamblea Extraordinaria para definir la realización de una auditoría para que el Consejo Directivo quede protegido por los clubes.

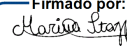
Firmado por:  
  
E4D13C4D16BB449...

Firmado por:  
  
C1879C41FD01445...

Acta N.º 18/25  
27 de agosto de 2025  
6

Firmado por:  
  
CC1F4CAC814148A...

Signed by:  
  
51F13216743146A...

Firmado por:  
  
55DC8F14BAD1442...

El Sr. Vidal expresa que la auditoría la puede solicitar el Consejo Directivo con el aval de todos los clubes de Primera que están hoy presentes. Se puede auditar la gestión y los aspectos contables. Puede ser la auditoría y alguien trabajando desde FUDE como apoyo.

La Sra. Giménez manifiesta que no está de acuerdo en que si no fueron transparentes durante 8 meses la Federación siga contando con la funcionaria administrativa (quien actualmente está en seguro de paro, hasta el 1° de octubre). Informa asimismo, que la federación ha manejado la posibilidad de despedirla aún en el entendido de que es muy probable que la Sra. Peralta reclame un despido especial e incluso hasta le que haga un juicio a la Federación. Los clubes comparten y apoyan la postura de la federación, apoyando la decisión del Consejo Directivo de avanzar con el despido, aún en conocimiento de que habría que pagarle una importante suma por ese motivo. Tanto el Sr. Valente como la Dra. Villar manifiestan incluso que habría que despedirla cuanto antes.

El Sr. Daners informa que cuando mantuvieron la reunión con el Cr. Amaro y la Comisión Fiscal el Cr. Amaro informó que dejaba en FUDE dos cajas azules con documentación impresa del año 2024 y del primer semestres de 2025 (con comprobantes).

El Cnel. Aranco entiende que la FUDE necesita que el Cr. Amaro ya no intervenga.

El Sr. Daners expresa que la auditoría externa debería tener acceso a esas cajas y al Sistema de Gestión Z. Aparentemente, acorde a la reunión mantenida ayer con el Cnel. De Armas y el Esc. Sánchez Baeza (miembros de la Comisión Fiscal) estaría todo al día.

El Sr. Vidal manifiesta que la auditoría tendría que avalar los comprobantes contenidos en las cajas y lo ingresado en el Sistema Z y ello le quitaría responsabilidad a todos: a la Federación y a los clubes.

No obstante lo anterior, el Sr. Daners opina que se debe esperar el informe de la Comisión Fiscal.

El Esc. Sánchez Baeza acompaña la moción del Sr. Vidal, dado que él no tiene la capacidad técnica para dar una opinión a través del informe de la Comisión Fiscal, que sí puede sugerirle al Consejo realizar una auditoría.

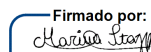
La Dra. Villar expresa que de aquí en adelante lo ideal es que la federación trabaje con su contador/a.

El Sr. Daners informa que se le van a dar nuevos roles a la contadora que se le quitaron en 2023.

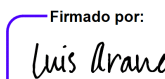
No siendo para más, se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha arriba indicados, a las 21:00 horas.

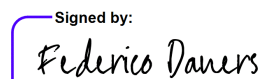
Firmado por:  
  
C1879C41FD01445...

Acta N.º 18/25  
27 de agosto de 2025

Firmado por:  
  
55DC8F14BAD1442...

Firmado por:  
  
E4D13C4D16BB449...

Firmado por:  
  
CC1F4CAC814148A...

Signed by:  
  
51F13216743146A...